

# PLAN DE MEJORA

CURSO 2022/2023

CEIP SAN ISIDRO LABRADOR  
DOSBARRIOS (TOLEDO)

## Índice

1. Justificación .....	2
2. Principales dificultades encontradas como resultado de la Evaluación inicial. ....	2
3. Compromisos de la comunidad educativa para mejorar resultados. ....	3
4. Procedimientos de coordinación. ....	4
4.1 Familias.....	5
4.2 Coordinación con centros, servicios e instituciones. ....	6
5. Conclusiones.....	7

## 1. Justificación

El **plan de mejora** supone la planificación mediante la cual un centro articula un proceso que le permita reforzar aquellos aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos que se juzgan negativos resultantes de su proceso de autoevaluación previo.

Este proceso de autoevaluación parte de las conclusiones extraídas por los distintos procedimientos de evaluación usados por el profesorado durante las distintas situaciones de aprendizaje de un curso escolar. Estos procedimientos ponen en evidencia los progresos y dificultades, resultados que se analizan en cada una de las sesiones de evaluación que se celebran durante el curso y permiten **toma de decisiones** que permitan al profesorado adaptarse a las necesidades del alumnado.

Las medidas tomadas deben implicar a toda la **Comunidad Educativa** de manera que las decisiones de mejora de los resultados tengan un enfoque multidireccional que implique a todos los agentes que son partícipes en el desarrollo del alumnado. Sin olvidar a los agentes externos que forman parte del entorno más cercano de los niños y niñas.

Así mismo, el presente documento pretende tomar **decisiones de mejora** proactivas y cumplir con lo especificado en la **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**.

## 2. Principales dificultades encontradas como resultado de la Evaluación inicial.

Los **resultados** de la **Evaluación inicial** han arrojado datos muy significativos que permiten apreciar las **dificultades** que se repiten de manera **generalizada** en el alumnado:

- Problemas de desconocimiento del idioma.

- Disparidad de niveles en la adquisición de la lectura en 1º de Educación Primaria.
- Comprensión lectora.
- Expresión escrita
- Expresión oral.
- Ortografía
- Resolución de problemas
- Problemas con las operaciones que se acentúan desde 2º de Educación Primaria.
- Caligrafía
- Falta de hábito de estudio en áreas como CCNN y CCSS

### 3. Compromisos de la comunidad educativa para mejorar resultados.

DIFICULTADES	PROFESORADO	FAMILIAS
Problemas de desconocimiento del idioma	Elaboración de un plan de inmersión lingüística.	Implicación desde el hogar para favorecer la adquisición del idioma promoviendo encuentros con otros compañeros/as y/o la participación en actividades de la localidad.
Disparidad de niveles en la adquisición de la lectura en 1º de Educación Primaria.	Crear un grupo de lectoescritura para el refuerzo del alumnado que tenga más dificultades en su adquisición.	Fomentar desde casa el hábito y gusto lector. Visitar la biblioteca local y promover su uso.
Comprensión lectora.	Dedicar una hora de las destinadas a Proyectos interdisciplinarios para el trabajo de la comprensión y gusto por la lectura.	
Expresión escrita	Implementación de dinámicas de escritura creativa.	Favorecer la escritura correcta desde casa: escribir recetas, cartas, correos electrónicos...
Expresión oral	Realización de dinámicas en cada	Procurar que las formas de comunicación en

	unidad que favorezcan los intercambios comunicativos.	casa sean las adecuadas promoviendo el debate y la conversación.
<b>Ortografía</b>	Incidir en la realización de dictados, lectura y realización de juegos ortográficos.	Promover la lectura.
<b>Caligrafía</b>	Cuando se detecten problemas en la caligrafía se comenzará a trabajar desde la grafomotricidad. Una vez controlado el trazo se pasará a los ejercicios propiamente de caligrafía.	Practicar la escritura en casa.
<b>Resolución de problemas</b>	Sesión semanal de matemáticas destinada al trabajo en resolución de problemas. Técnicas variadas como el uso de dibujos.	Plantear al alumnado problemas de la vida diaria e instarles a buscar soluciones. Esto se podría hacer con el uso del dinero en las compras, gestión de ahorros... Además de contribuir al uso del cálculo mental y la práctica con operaciones básicas.
<b>Problemas con las operaciones que se acentúan desde 2º de Educación Primaria.</b>	Trabajar en cada unidad todas las operaciones vistas de forma acumulativa repasándolas constantemente.	
<b>Falta de hábito de estudio en áreas como CCNN y CCSS</b>	Realizar pruebas orales para fomentar el estudio diario del alumnado. Realización de esquemas y mapas conceptuales.	Inculcar la importancia del trabajo diario y mostrar interés e implicación con los aprendizajes de sus hijos/as.

#### 4. Procedimientos de coordinación.

La coordinación resulta una estrategia de gran valor en la búsqueda del éxito educativo. La actuación desde el mismo prisma de todos los implicados/as en los procesos de enseñanza y aprendizaje, permite dar coherencia a los métodos llevados a cabo por los docentes y conseguir así el desarrollo del máximo potencial del alumnado. Dentro del claustro de profesores/as se utilizarán los

órganos de coordinación docente para coordinar todas aquellas actuaciones de manera que la totalidad del Claustro trabaje en la misma línea metodológica.

Las relaciones con el entorno, no están especificadas en la normativa por lo que resulta imprescindible tener claras las vías de colaboración entre todos los agentes implicados en los procesos educativos.

#### 4.1 Familias.

Las familias, como parte de la Comunidad Educativa, constituyen un pilar fundamental en la educación de los niños/as, así mismo la comunicación con la familia tiene que ser directa, fluida y siempre en términos positivos que favorezcan la colaboración.

Así mismo, los mecanismos de colaboración que se usarán en el centro serán:

- Celebración de al menos **tres reuniones generales** con las familias, en los términos indicados en la normativa vigente, donde se especificarán las principales normas de funcionamiento del centro y el aula, objetivos del curso, dinámicas de trabajo del curso, establecer líneas de colaboración que favorezcan el éxito educativo.
- Celebración de, al menos, una **reunión individual** de coordinación entre el tutor/a y las familias para tratar asuntos concretos. Entre ellos están detectar las dificultades del alumnado y tomar decisiones conjuntas de mejora.
- Las **familias** del alumnado **ACNEE y ACNEAE** se reunirán al menos una vez durante el curso con el **EOA** para actualizar los datos de los informes médicos, psicopedagógicos, o de cualquier índole. Además, en dichas reuniones se compartirá información relevante sobre los avances o retrocesos del alumnado y las estrategias de actuación con los mismos.
- Asesoramiento por parte del **Equipo directivo** en la realización de **trámites educativos** tales como la solicitud y renovación de claves de acceso, ayuda en la realización de becas, matrículas y en los trámites que se requieran.

Estas reuniones se podrán realizar de manera telemática, presencial en el centro o por vía telefónica. La citación, ya sea por parte de los docentes o de las familias, se realizará a través de Educamos CLM con una antelación mínima de

dos días. El profesorado, en la medida de lo posible, se adaptará a la disponibilidad de las familias. Todos los temas tratados y los acuerdos adoptados se especificarán en un acta.

#### 4.2 Coordinación con centros, servicios e instituciones.

La coordinación con los centros educativos de otras etapas educativas, así como los servicios e instituciones alrededor de los que se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje, son otro de los puntos a planificar y sistematizar ya que suponen un complemento relacionado directamente con el desarrollo de los niños/as. Distinguiremos tres tipos de relaciones en las que incluiremos las actuaciones de coordinación previstas:

- **Centros educativos de otras etapas:**

Tal y como se especifica en la **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

1. Reunión de coordinación con el **Centro de Atención a la Infancia** en el segundo trimestre. El objetivo es conocer la madurez de los niños y/o dificultades detectadas de forma que permita anticipar la intervención una vez matriculados en nuestro Centro al curso siguiente.

Siguiendo la **Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, para optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria. En este sentido se llevarán a cabo las siguientes coordinaciones:

2. Coordinación al inicio de curso desde la **tutoría con los jefes de departamento** de Lengua, Matemáticas e Inglés de los IES de referencia para

consensuar objetivos que permitan dar continuidad y facilitar el paso a Secundaria.

3. Reunión al finalizar el curso con los **orientadores de los Institutos** de la zona para informar sobre los aspectos más relevantes de los alumnos de nuestro centro que van a continuar Secundaria en sus IES.

- **Servicios de la localidad:**

1. Las relaciones con el **Ayuntamiento** se realizarán en el seno del Consejo Escolar, donde se trasladarán las peticiones y/o sugerencias pertinentes. La relación entre el Ayuntamiento y el centro será fluida y constante, favoreciendo la colaboración del colegio en diversas actividades promovidas por cualquiera de las dos instituciones.
2. Coordinación **Biblioteca Municipal**: en la que se pretende difundir novedades y programación local. Además se planificará con dicho servicio la celebración Día del Libro de forma presencial en el centro.
3. Colaboración con la escuela y **banda de música** procurando la difusión de la cultura local. Una vez, durante el curso, acuden a realizar actividades musicales en las que los protagonistas son los alumnos/as matriculados en el centro.

- **Instituciones sociales y sanitarias:**

1. Coordinación con **CDIAT** (Centro de desarrollo Infantil y Atención Temprana).
2. Coordinación con los **Servicios Sociales**, alumnos desfavorecidos.
3. Coordinación con la **USMIJ**, alumnos derivados.

Además, se coordinarán con cualquier centro de carácter privado que atienda al alumnado del centro.

## 5. Conclusiones

Con el presente documento se pretende buscar solución a las dificultades encontradas por los docentes en el desarrollo de los procesos de aprendizaje del



alumnado. A su vez, ha servido a la comunidad educativa en su totalidad, para reflexionar sobre dichas barreras, las posibles causas y efectos en los procesos de enseñanza y aprendizaje y meditar sobre las posibles medidas para solventar las dificultades. La implementación de las medidas de mejora supone un trabajo cooperativo del Centro con las familias en beneficio de los niños y niñas que, en definitiva, son los protagonistas de la Educación.